



Contra la meritocracia

Roberto Rodríguez Gómez

Campus Milenio Núm. 731, pp. 5 [2017-11-16]

Era 1958 e iniciaba en Estados Unidos y en varios países europeos el debate educativo post-Sputnik: un diagnóstico sobre la debilidad de los sistemas occidentales para enfrentar los avances que en materia de ciencia y tecnología exhibía la Unión Soviética, así como propuestas de reformas enfocadas a la formación en matemáticas y disciplinas científicas, y un apoyo gubernamental más decidido a la investigación básica y aplicada.

En ese contexto, la filósofa Hannah Arendt, que entonces ejercía como profesora invitada en la Universidad de Princeton, publicó un ensayo "The Crisis in Education", posteriormente incluido en su obra compilatoria *Between Past and Future* (Viking Press, 1961). El mismo año se publicó en Inglaterra *The Rise of the Meritocracy 1870-2033*, obra de ficción crítica de Michael D. Young (Transaction Publishers) en que, bajo la forma de una anti-utopía, imagina lo que ocurriría si en un país se implantaran los principios meritocráticos para regir por completo las actividades de la economía, la política y el orden social: un desastre.

El ensayo de Arendt incluye la siguiente reflexión: "A lo que se apunta en Inglaterra es a la meritocracia, lo que claramente es de nuevo el establecimiento de una oligarquía, esta vez no de riquezas o de nacimiento, sino de talento. Pero esto significa, aun cuando los ingleses puedan no darse cuenta de ello, que el país, incluso con un gobierno socialista, continuar siendo gobernado como lo ha sido desde tiempo inmemorial, a saber, ni como monarquía ni como democracia, sino como una oligarquía o aristocracia —esta última suponiendo que los mejor dotados son también los mejores, lo cual de ningún modo es algo evidente".

La idea del esquema meritocrático como un instrumento para equilibrar el peso de factores de índole social o cultural en los procesos de acceso a las oportunidades de participación o promoción en la esfera escolar y laboral, fue cuestionado con profundidad analítica por diversas corrientes de pensamiento social a partir de los años sesenta del siglo pasado. Al respecto es destacable la obra de sociólogos como Pierre Bourdieu y Jean Claude Passeron en Francia (*Los herederos: los estudiantes y la cultura*, 1964; *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, 1971), y por académicos afines a la teoría de la reproducción tanto en Estados Unidos, como Samuel Bowles y Herbert Gintis (*La instrucción escolar en la América capitalista*, 1976), como en Inglaterra (Basil Bernstein, *Clases, códigos y control*, 1971).

Estas obras apuntaban a una conclusión general: el sistema meritocrático no solo reproduce las pautas de desigualdad social imperantes, sino que opera como una ideología que, además de reciclar tales condiciones, las enmascara bajo el velo de la igualdad de oportunidades. La responsabilidad de construir condiciones de mérito para participar en la distribución de opciones se hace recaer en el sujeto como tal, lo que libera al sistema de su condición de instrumento que perpetúa, con sistemática eficacia, dichas pautas. En este sentido, la meritocracia no es sólo un mecanismo sino fundamentalmente una ideología.

El discurso contemporáneo en torno a la "sociedad del conocimiento" afianza, en clave de siglo XXI, los postulados de la sociedad meritocrática: vale más el que más sabe y lo demuestra. Pero, a pesar del entusiasmo que impregna a este discurso, conviene reconocer que las transformaciones involucradas no escapan a tensiones y resistencias, aún en el mundo desarrollado.

Entre las fuentes de conflicto identificadas se mencionan, entre otras: las tendencias a la polarización desencadenadas por una injusta distribución de las oportunidades educativas; las pautas de exclusión laboral que provienen de cambios tecnológicos y organizativos, así como el desplazamiento de sectores productivos y laborales con capacidades de reconversión limitadas; la diferenciación entre economías con mayores o menores posibilidades de promoción de innovaciones; la confrontación entre la lógica de la producción de conocimiento en los centros académicos versus su apropiación y uso en las empresas; la presión sobre las universidades en torno a sus ofertas curriculares y agendas de investigación; las tendencias a la privatización de las instituciones de enseñanza superior y de los centros de investigación científica. En fin, la dualización del espacio social entre quienes tienen capacidades de generación de conocimiento y los excluidos del proceso.

Debates recientes

El tema se mantiene en el debate y hay, en años recientes, una cantidad importante de trabajos, teóricos o sustentados en evidencia empírica, que continúan la línea de crítica a las ideas y prácticas

meritocráticas. La discusión es relevante a la hora en que las reformas educativas contemporáneas buscan combinar dos ideas de difícil integración: la inclusión educativa y el mérito como principio organizador de la trayectoria escolar. Toda vez que la meritocracia implica procesos de exclusión, prácticamente por definición, resulta contradictoria con los objetivos de la inclusión educativa. O cuando menos hay una fuerte tensión a resolver si se quieren mantener ambos principios.

Al respecto, en el contexto francés destaca la obra de Marie Duru-Bellat, investigadora del Instituto de Estudios Políticos de París. En 2009 publicó el ensayo *El mérito contra la justicia*, en la colección *Nuevos debates* de la editorial *Presses de Sciences Po*. Una de las conclusiones centrales de la autora es que la posibilidad de evacuar del discurso la igualdad de oportunidades meritocrática es complicado "porque la referencia al mérito cumple funciones de confort psicológico que son difícil de retraer", pero al mismo tiempo "una defensa del ideal meritocrático es también un vector de sufrimiento y negación entre los perdedores de la competencia escolar (que son muchos) y, por lo tanto, corre el riesgo de comprometer otras funciones de la escuela más allá la única selección justa de estudiantes para distribuirlos en la división social del trabajo: la función instruccional de todos, dispuestos a equiparlos con una bolsa común de conocimientos y habilidades, para fomentar un desarrollo de un sentido de confianza en otros, respeto y autoestima."

En la misma línea crítica, François Dubet argumenta que la cuestión de la justicia en la escuela es una cuestión "trágica" en la que tenemos que tratar con principios parcialmente contradictorios, parcialmente orientados hacia intereses sociales diferenciados (*La tragedia de la justicia escolar*, 2008). Ambos autores, Duru-Bellart y Dubet publicaron en 2015 (Seuil) el ensayo "Diez proposiciones para cambiar la escuela", texto inscrito en el debate sobre la reforma educativa francesa promovida, ese año, por el gobierno de François Hollande.

Además de examinar las principales vertientes de la desigualdad de oportunidades educativas de calidad en el sistema francés contemporáneo, Dubet y Duru-Bellart proponen un cambio de enfoque que abra paso a una distribución más justa y equitativa de los bienes educativos. Los autores se pronuncian, en primer lugar, por una reconsideración de los fines sociales y de aprendizaje en la educación básica. En este nivel, señalan, la prioridad debe ser la preparación para la vida y el afianzamiento de valores de solidaridad social, comunitaria y de compromiso con el ambiente. Para ello, enfatizan, la autonomía de los centros escolares es una clave de la mayor importancia, porque el currículum centralizado y único impone condiciones curriculares contrarias a la diversidad cultural presente en las regiones y localidades del país. Además, argumentan, la selección meritocrática debe postergarse hasta los últimos tramos del sistema y centrarse más en principios vocacionales que en la sola medición de conocimientos o competencias.

En el ámbito anglosajón son de mencionarse, entre otras, las obras de Lani Guiner, académica de la Universidad de Harvard, y de Jo Litter, profesora de la Universidad de Londres. El trabajo de Guiner se titula *The Tyranny of the Meritocracy: Democratizing Higher Education in America* (Beacon Press, 2015) y el de Litter: *Against Meritocracy: Culture, Power and Mobility* (Routledge, 2017). En ambos textos se examinan los factores que hay concurrido en torno a la configuración de sistemas meritocráticos, principal pero no exclusivamente en el terreno educativo. También se establecen relaciones significativas entre la retórica meritocrática y los fundamentos ideológicos del Estado neoliberal. En particular, en el trabajo de Guiner se proponen algunas opciones para enfrentar los riesgos de la selección puramente meritocrática en el sistema universitario: valorar el potencial de servicio público y de compromiso social de los candidatos a ingresar a esas instituciones, que al fin y al cabo tendrían que asumir responsabilidades sociales en el ejercicio de las profesiones. En el libro de Litter se argumenta en favor de reemplazar, en el campo educativo, las prácticas de competencia y los valores de competitividad individual por el trabajo colaborativo y la cooperación. Se documentan casos exitosos, en escuelas de distintos niveles, en que la adopción de estos principios ha mejorado el logro escolar en su conjunto.

En fin, la cuestión de la meritocracia abre perspectivas de interés en la reflexión actual y la que se avecina sobre los propósitos sociales de la educación en su conjunto. Es desde luego una discusión de actualidad, pero también un tema crítico en el debate por venir.